

1 2017-09-01-041-P-04728

2                   **ESCRITURA           PÚBLICA           DE**  
3                   **ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL**  
4                   **DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL**  
5                   **ESTATUTO       SOCIAL       DE       LA**  
6                   **COMPAÑÍA AYEST C. A. -----**

7 -----  
8 -----  
9                   **CUANTÍA INDETERMINADA -----**

10 -----  
11 -----  
12                   **DI DOS COPIAS -----**

13 -----  
14 -----

15 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del  
16 Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes  
17 de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí abogado  
18 **Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario  
19 Cuadragésimo primero del cantón Guayaquil,  
20 comparece, el señor Abdón Calderón Jácome, en su  
21 calidad de representante legal de la compañía **Ayest**  
22 **C.A.**, conforme a la copia del nombramiento que se  
23 adjunta como documento habilitante, quien declara ser  
24 casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y  
25 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, parroquia  
26 Tarqui, kilómetro siete y medio, vía a Daule, edificio  
27 “Fehierro”, correo electrónico [ecarpio@fehierro.com](mailto:ecarpio@fehierro.com);  
28 capaz para contratar, a quien conozco de lo que doy fe;

*Abg. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 y, procediendo con amplia libertad y entera facultad,  
2 bien instruido de la naturaleza y resultado de esta  
3 escritura pública, para su otorgamiento me presentó la  
4 Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**  
5 Sírvase autorizar en el Protocolo de escrituras públicas  
6 a su cargo, una que conste la elevación del valor  
7 nominal de las acciones de la compañía **Ayest C. A.**,  
8 de conformidad con las cláusulas que a continuación se  
9 detallan.- **CLÁUSULA PRIMERA:**  
10 **COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe  
11 la presente escritura pública el señor Abdón Calderón  
12 Jácome, a nombre y en representación de la compañía  
13 **Ayest C. A.**, en su calidad de Gerente, según consta del  
14 nombramiento que acompaña y copia certificada del  
15 Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, de  
16 fecha **siete de noviembre de dos mil diecisiete**, que se  
17 agrega e incorpora a la presente escritura como  
18 documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**  
19 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **Ayest C. A.**, se  
20 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el  
21 Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado  
22 **Eduardo Falquez Ayala**, el diecinueve de noviembre  
23 de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro  
24 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de diciembre  
25 de mil novecientos noventa; b) Mediante escritura  
26 Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón  
27 Guayaquil, abogado **Piero Aycart Vincenzini**, el  
28 veintiocho de noviembre del año dos mil, e inscrita en



1 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de  
2 abril del dos mil uno, se procedió al último aumento de  
3 capital y reforma del estatuto social; c) En sesión de  
4 Junta General Extraordinaria, celebrada el **siete de**  
5 **noviembre de dos mil diecisiete**, los accionistas de la  
6 compañía Ayst C. A., **resolvieron, por Unanimidad:**  
7 aprobar el incremento del valor nominal de cada una de  
8 las acciones de la compañía a Un Dólar de los Estados  
9 Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del  
10 estatuto social. Además, en dicha Junta, autorizaron al  
11 representante legal para que otorgue y suscriba la  
12 respectiva escritura pública.- **CLÁUSULA**  
13 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los  
14 antecedentes expuestos, el compareciente, señor Abdón  
15 Calderón Jácome, en su calidad de representante legal  
16 de la compañía Ayst C. A., **declara:** aprobar el  
17 incremento del valor nominal de cada una de las  
18 acciones de la compañía y la reforma correspondiente  
19 del artículo Cuarto del estatuto social de constitución,  
20 de acuerdo a la aprobación unánime expresada por los  
21 accionistas en el acta de Junta General, celebrada el  
22 **siete de noviembre de dos mil diecisiete.-**  
23 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**  
24 **JURAMENTADA.-** El señor Abdón Calderón  
25 Jácome, en su calidad de representante legal de la  
26 compañía Ayst C. A., declara bajo juramento, con  
27 pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio  
28 lo siguiente: a) Que el incremento y elevación del valor

*Ab. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 nominal de las acciones y la reforma correspondiente  
2 del artículo Cuarto del estatuto de constitución de la  
3 compañía, se encuentra aprobado unánimemente por  
4 los accionistas, según acta de Junta General  
5 Extraordinaria, celebrada el **siete de noviembre de dos**  
6 **mil diecisiete**; b) De igual manera, en mi calidad de  
7 representante legal, de manera libre y voluntaria,  
8 declaro bajo juramento que mi representada a la fecha  
9 de la presente escritura pública de elevación del valor  
10 nominal de las acciones y la reforma del artículo  
11 Cuarto, no es contratista del Estado, ni de ninguna de  
12 sus instituciones, ni ha mantenido obligación de  
13 Contratación Pública con ninguna entidad del Estado,  
14 según lo determinado en los artículos correspondientes  
15 de la Ley de Contratación Pública; c) Se deja  
16 constancia, además, que los actuales accionistas de la  
17 compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue  
18 usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo  
19 necesarias para la plena validez de la presente  
20 escritura. Firmado: Abogado Carlos Febres-Cordero  
21 Serrano, registro dos cero ocho uno.- Hasta aquí la  
22 minuta.- Se agrega como documentos habilitantes el  
23 acta de Junta General Extraordinaria de accionistas,  
24 nombramiento del representante legal y documentos de  
25 identificación, todos los cuales en un mismo texto,  
26 quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario,  
27 doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz  
28 toda esta Escritura Pública, al compareciente, éste la

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No. 091343452-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
CALDERON JACOME  
ABDON  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CARRERA Y CONVERSION  
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ASAMBLEADO  
BIANCA SABRIELA  
FIRMA DEL CENULADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALDERON PRIETO ABDON  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JACOME CECILIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
GUAYAQUIL  
2014-05-19  
FECHA DE EXPIRACION  
2026-05-19  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL  
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 0913434528  
801121M260519 ECU  
CALDERON < JACOME < ABDON

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

005 005-074 0913434528  
CANTON GUAYAS CANTON

CALDERON JACOME ABDON  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTON  
OLAJEDOS SAN ALEJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
ZONA

Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO ES CONFORME  
AL DOCUMENTO EXHIBIDO  
QUE SE INCORPORA A LA  
PRESENTE ESCRITURA  
Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Calderon*

**Número único de identificación:** 0913434528

**Nombres del ciudadano:** CALDERON JACOME ABDON

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 21 DE NOVIEMBRE DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ING.AGRONOMO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ASAN CEDEÑO BIANCA GABRIELA

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE OCTUBRE DE 2009

**Nombres del padre:** CALDERON PRIETO ABDON

**Nombres de la madre:** JACOME CECILIA

**Fecha de expedición:** 19 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KLEBER OMAR MURILLO ESCOBAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

*Ab. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DE SANTON GUAYAS



N° de certificado: 172-068-21586



172-068-21586

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# AYEST C.A.

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014

Señor  
Ing. Abdón Calderón Jácome  
Ciudad.-

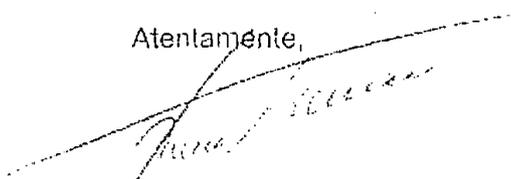
De mis consideraciones

Cúmplame en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AYEST C.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil en reemplazo del Ab. Hernán Patricio Andrade Jácome cuyo último nombramiento de Gerente consta inscrito con fecha 23 de Enero del 2013 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

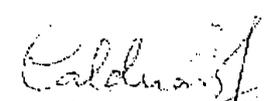
Usted Ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía de manera individual en la forma que se determina en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía AYEST C.A. constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada el 19 de Noviembre de 1.990 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Diciembre de 1.990

Atentamente,

  
Carlos Xavier Jácome López  
Secretario AD- HOC

RAZÓN.- En esta fecha, Guayaquil, 22 de Octubre del 2014 acepto el Nombramiento de GERENTE de la compañía AYEST C.A. que antecede.

  
Ing. Abdón Calderón Jácome  
C.C. 091343452-8



Abg. Xavier Larrea Novak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991150404001  
RAZÓN SOCIAL: AYEST C.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON JACOME ABDON  
CONTADOR: MEDINA CASTRO KATHERINE DENISSE  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/1990  
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/08/1991 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/02/2015  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Numero: SOLAR 6 Manzana: 29 Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE  
Kilometro: 7.5 Referencia ubicacion: JUNTO A LA FABRICA TEXTILES SAN ANTONIO Telefono Domicilio: 042261946 Telefono Trabajo: 042261948 Fax: 042255869  
Email: ecarpio\_fehi@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS

EXECCUTIVO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
EXECCUTIVO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI  
EXECCUTIVO RELACION DEPENDENCIA  
EXECCUTIVO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES  
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE,  
DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

Abg. Xavier Larrea Nowak  
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
 Guayaquil - Ecuador



Código: RIMRUC2016001303143  
Fecha: 30/11/2016 12:12:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0991150404001  
AYEST C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/12/1990
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Numero: SOLAR 6 Referencia: JUNTO A LA FABRICA TEXTILES SAN ANTONIO Manzana: 29 Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.5 Telefono Domicilio: 042261946 Telefono Trabajo: 042255869 Fax: 042255869 Email: ecarpio_fehi@hotmail.com				

CERTIFICO: ES CONFORME  
AL DOCUMENTO EXHIBIDO  
QUE SE INCORPORA A LA  
PRESENTE DILIGENCIA  
*Abg. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016001303143

Fecha: 30/11/2016 12:12:21 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYEST C. A., CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, a las 12h:00, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 7,5 vía a Daule, edificio "Fehierro", cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Ayest C. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- **Carlos Xavier Jácome López**, por sus propios derechos, propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de **dólar** cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 99 votos; y,
- 2.- **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 19.901 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de **dólar** cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19.901 votos; y,

Actúa como **Presidente de la Junta**, el señor Carlos Xavier Jácome López, y como **Secretario**, el señor Abdón Calderón Jácome, Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Ochocientos** dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán conocer y resolver sobre el siguiente tema del **orden del día**

1.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones a Un Dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social.-

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el tema **del orden del día:**

**1.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones a Un Dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social.-**

Sobre este tema, el Presidente hace conocer a los accionistas lo siguiente: Indica, que para una mejor distribución y facilidad en los movimientos contables de las acciones de la compañía, es necesario el aumento del valor nominal de cada acción, que a la fecha es de cuatro centavos de



Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
CANTÓN GUAYAQUIL

dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04). Este aumento debe elevarse a Un Dólar de los Estados Unidos de América; de tal manera, que las acciones de la compañía se las valoren y nominen en **Un Dólar** de los Estados Unidos de América. Los accionistas, luego de analizar ciertas inquietudes respecto al asunto, deciden por **unanimidad, resolver** lo siguiente: **Aprobar** el incremento del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía a **Un Dólar** de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto de constitución, que deberá expresarse en adelante de la siguiente manera:

**ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital social de la compañía es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

Quedando la distribución de las acciones repartidas entre los accionistas actuales de la siguiente manera: **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, propietario de **796** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Carlos Xavier Jácome López**, propietario de **4** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

Sobre este incremento del valor nominal de las acciones, los accionistas, también **aprueban** y **autorizan** al representante legal, para que una vez inscrita la escritura pública con la reforma realizada, anule los títulos anteriores y emita nuevos títulos en que conste el incremento del valor nominal resuelto en la presente Junta. Además, deberá hacer constar y registrar en el libro de acciones y accionistas la anulación de los títulos anteriores y la emisión de los nuevos títulos.

Para que se perfeccione todo lo resuelto y aprobado en la presente acta, los accionistas, **autorizan**, también, al representante legal, para que realice todos los trámites necesarios para la completa validez legal de lo decidido en el presente documento, y otorgue y suscriba ante un Notario Público la correspondiente escritura pública de elevación del valor nominal de cada una de las acciones. Luego la escritura pública deberá inscribirse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

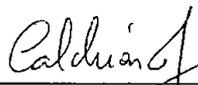
No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y



ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13h:30 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: **Carlos Xavier Jácome López, accionista, Presidente de la Junta;** f.- **Abdón Calderón Jácome, Gerente-Secretario de la Junta;** f.- **Rodolfo A. Jácome Alarcón, accionista.**

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO Y REGISTRO DE LA COMPAÑÍA.-**

Guayaquil, 07 de noviembre de 2017



Abdón Calderón Jácome  
Gerente-Secretario de la Junta

*Abg. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo  
2 acto.

3

4

*Calderón*

5

Por AYEST C. A

6

R.U.C. No. 0991150404001

7

ABDÓN CALDERÓN JÁCOME – Gerente

8

C. C. No. 0913434528

9

C. V. No. 00-074

10

11

*Xavier Larrea Nowak*  
El Notario

12

13

14

15

16

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero  
este **TERCER** TESTIMONIO, que  
rubrico, firmo y selio en esta Ciudad de  
Guayaquil el: **1.0 NOV 2017**



*Xavier Larrea Nowak*  
Ab. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

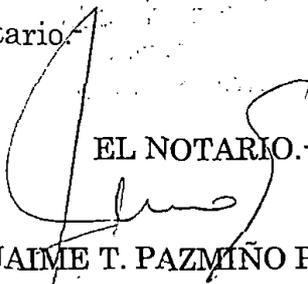
28

*Ab. Xavier Larrea Nowak*  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON MARGINAL No. 20170901007001032

RAZON: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota de la Escritura de Reforma de Estatutos, otorgada ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo primero del Cantón Guayaquil, el día diez de Noviembre del año dos mil diecisiete; al margen de la matriz de Escritura de Constitución de la Compañía denominada AVEST C.A.; y, liberación de gravamen hipotecario, a favor de la Compañía anónima de Construcciones Comanco, por el Banco de Guayaquil S.A., de fecha diecinueve de Noviembre del año mil novecientos noventa.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.- El Notario:

  
EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

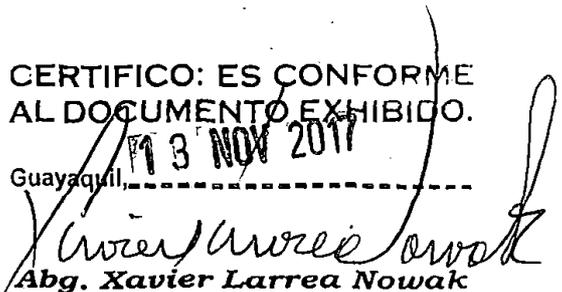
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



-----  
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME  
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 11 3 NOV 2017

  
Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000002632



20170901007001032

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20170901007001032



MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	150/90

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYEST C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991150404001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04728

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
*Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.*  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



03433



39559



Factura: 001-002-000051087



20170901041000741

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000741

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS NO.20170901041P04728

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALDERON JACOME ABDON	REPRESENTANDO A AYST C.A.	CÉDULA	0913434528
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ABDÓN CALDELÓN JÁCOME
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913434528

OBSERVACIONES:

Ab. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 89788-0041-17 27/11/17 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 JUNW



Factura: 001-002-000051086



20170901041P04728

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P04728						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:30)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AYEST C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991150404001	ECUATORIANA	GERENTE	ABDON CALDERON JACOME
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



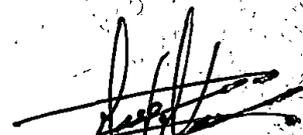
NUMERO DE REPERTORIO: 49.568  
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **AYEST C.A.**, de fojas 47.602 a 47.613, Registro Mercantil número **4.093**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49568



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 16 de noviembre de 2017.

REVISADO POR: 

Nº 0226657

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2017

RECIBIDO

Hora 16:00

*JP*